X ASAMBLEA ORDINARIA

ASOCIACIÓN PARA LA APROPIACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN –ASOTICs Colombia

Marzo 30 de 2023

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DIRECTIVOS
Informe de Administración y Gestión

INFORMES FINANCIEROS
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados

INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
VIGENCIA 2022

Señores asociados, bienvenidos a esta su X Asamblea General,

Gracias por aceptar la realización de la X Asamblea General de Asociados de Asotics Colombia, esperamos que este año 2.023 todos y cada uno de los que integran la Asociación gocen de buena salud, trabajo y amor familiar.

A continuación, nos permitimos dar informe respecto a la gestión de Asotics durante el año 2022, la cual se enfocó en alinearse en el objetivo de promover y formular alternativas para que todas las personas naturales y jurídicas que deseen apropiarse, usar, aprovechar y desarrollar las TICs lo obtengan, recibiendo toda clase de información, asesoría y apoyo y así contribuir al desarrollo económico, político, social y cultural del país, emprendimos nuevos proyectos y finalizamos otros, en todos ellos sin perder el norte de nuestra razón de ser.

Nos permitimos resaltar el trabajo realizado por los cuerpos directivos, quienes cumplieron con sus funciones establecidas en los estatutos, en concordancia con la normatividad gubernamental para entidades sin ánimo de lucro y en régimen especial.

Es importante mencionar que, la junta directiva, elegida e instalada en la IX Asamblea General, se reunió cada vez que fue convocada durante el año 2022, donde se discutió y analizó el rol de la asociación y las distintas estrategias para asegurar el sostenimiento de la Asociación y se tomaron decisiones respecto, buscando siempre no perder el objetivo norte.

A continuación, relacionamos las gestiones adelantadas en cada una de las áreas durante este año.

PROYECTOS FINALIZADOS

Como parte del proceso de desarrollo de Asotics Colombia, las actividades de la asociación durante 2022 estuvieron encaminadas en fortalecer su presencia institucional a través de proyectos que le permiten dar a conocer su trabajo y convertirse como aliado en proyectos de apropiación, uso y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones tanto en el sector privado como en el público.

En ese sentido, durante el año 2022, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- - Fortalecimiento de estrategia de apropiación de nuevas tecnologías aplicadas a las marcas Radio Reloj Cali y La Primerísima 91.0 FM, a través del uso de medios digitales y redes sociales.
- Desarrollo de estrategia de marketing digital y de contenidos para las emisoras Radio Reloj Cali de la Unidad Médica Integral LER y La

Primerísima.
- Desarrollo de estrategia publicitaria para la Fundación Teatro Calima a través de redes sociales.
- Asesoría y planteamiento de estrategia digital para nuevo portal de entretenimiento MiParche.co

- ## Asesoría Mintic

Desde el área de comunicaciones también se ha realizado la asesoría para el mantenimiento de la concesión de Radio Reloj Cali y La Primerísima ante entidades como Mintic, CNC, Sayco y Acinpro, Asomedios y ANE. Igualmente se realizó socialización de la nueva normativa en materia de radiodifusión sonora en el país.
Las actividades que se realizaron son:

1. **Derechos de autor:** Se gestionaron los paz y salvo a 31 de dic de 2021 para aportarlos ante el Mintic el primer trimestre de 2019, tal y como lo establece la ley 1341 de 2009.

2. **Gestión SER:** Se gestionó el Sistema de Recaudo del Mintic se llama SER, desde allí se realizaron las autoliquidaciones y se generaron los FUR (Formulario Único de Recaudo) 2022, enviando oportunamente los pagos al Ministerio de TIC.

3. **Implementación sistema HECCAS:** Se realizó el trámite de implementación del sistema HECCAS con el cual se comparte información respecto a los ingresos por concepto de publicidad con la Comisión Nacional de Regulación de Comunicaciones. Este es un nuevo requisito para mantenimiento de concesión de prestadores de servicios de comunicaciones en el país.

4. **Mantener parámetros técnicos esenciales y no esenciales:** Se recomendó mantener los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de la concesión de las emisoras, los cuales son de obligatorio cumplimiento para mantener la concesión.

- ## Capacitación y Educación

Nuestra labor misional de propender por espacios de apropiación y uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se vio reflejada en actividades de consultoría y capacitación gratuitas para prestadores de servicios de radiodifusión sonora con el fin de apoyar el proceso de mantener la vigencia de las concesiones al día, evitar sanciones y conocer de manera oportuna las reglamentaciones que en materia de radiodifusión y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones se expiden.

Es así que se dictaron charlas para emisoras: Radio Reloj Cali, La Primerísima, Voces de Occidente, Chairá Stereo y Energia FM.
Entre las más importantes, se realizó la socialización de la Resolución 2614 de 2022, por la cual se actualiza la regulación del servicio público de radiodifusión

sonora, ajustado a la realidad legislativa y económica del sector. Con esta nueva legislación, se busca promover una prestación más eficiente del servicio público de radiodifusión e impulsar su continuidad.

En la nueva regulación se actualizaron y simplificaron los procedimientos y requisitos aplicados al servicio público de radiodifusión sonora y se dio mayor claridad a los concesionarios sobre sus derechos y obligaciones.

- **PROYECTO UNIDAD MÉDICA INTEGRAL LER Y SU MARCA SISTEMA RADIAL DE COLOMBIA**

En 2022, se continuó trabajando en el desarrollo del proyecto de la Unidad Médica Integral LER LTDA (UMILER) y la consolidación de su marca Sistema Radial de Colombia con sus emisoras La Primerísima y Radio Reloj Cali.
Umiler como nuevo concesionario de los servicios de radiodifusión sonora requiere de apoyo y asesoría en el cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales y no esenciales de las emisoras, así como los requisitos para mantener las concesiones vigentes, su deber ser como emisoras de tipo comercial y su comercialización para garantizar su sostenibilidad, por lo cual, este proyecto ha estado enfocado en brindar apoyo en mantenimiento de la concesión que va hasta el año 2030, apoyo en manejo del Sistema de Gestión del Espectro, cambio de parámetros técnicos esenciales y desarrollo de estrategias de comunicación digital y comercialización de espacios publicitarios, todo esto enmarcado en el proyecto de sostenibilidad de las emisoras.
Se hizo seguimiento a la matriz de cumplimiento para mantener las concesiones vigentes de su emisora, la cual ya se encuentra en etapa de ejecución.
Todas las actividades en el área educativa y de capacitación efectuadas en 2022, estuvieron alineadas con nuestro objeto social de impulsar, fomentar, fortalecer, establecer y promover el desarrollo y aplicación de las TICs, para mejorar las condiciones que requiera la empresa privada eficiente para crearse, crecer, desenvolverse y consagrarse al desarrollo nacional. *Artículo 6.- Objeto Social ASOTICs Colombia, numerales 6, de los Estatutos de Asotics Colombia.*

- ***Desarrollo de estrategia publicitaria para la Fundación Teatro Calima a través de medios digitales***

Continuando con el proceso de desarrollo de estrategia digital para el posicionamiento del teatro Calima, para 2022 se trabajó en el fortalecimiento de sus plataformas digitales y la creación de nuevos espacios de comunicación para difundir sus espectáculos y posicionarlo como escenario de actividades culturales en la ciudad de Cali y uno de los mejores de la región.

Este proceso viene siendo liderado por Marcelo Navone, quien ha asumido la planificación y desarrollo de la estrategia.

- ***Asesoría y planteamiento de estrategia digital para nuevo portal de entretenimiento MiParche.co***

Durante el año 2022, se creó y desarrolló la estrategia para la fundación de un nuevo portal de contenido cultural llamado MiParche.co con el cual se afianzó la relación con los productores y actores culturales de la ciudad de Cali, brindando un nuevo espacio de información y difusión a sus propuestas culturales, se propone que en 2023 esta actividad continúe, enfocándose adicionalmente en generar mayor comunidad para ofrecer una plataforma atractiva para el segmento cultural e incluso otros sectores que requieren de nuevos escenarios de difusión de sus productos y servicios.

- ***GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA***

En 2022 se trabajó en superar los desafíos económicos de los años anteriores, enfocándose principalmente en generar ingresos estables y sostenidos durante todo el año con los proyectos adelantados, con lo cual se buscó no solo cubrir los gastos de funcionamiento de Asotics Colombia sino también asegurar su sostenibilidad y proyección para el año 2023.

Es así que fue importante la continuidad de los proyectos con la Unidad Médica Integral LER y Fundación Teatro Calima, los cuales han generado ingresos estables para la Asociación, sin embargo, los proyectos de inversión siguen suponiendo un reto por cuanto mayoritariamente los gastos de funcionamiento han afectado el presupuesto.

Con los proyectos Umiler y Calima, se logra mantener los gastos mensuales de operación para cumplir con el objeto del contrato, entre ellos, destinados a gastos de representación, transporte, visitas técnicas, alquiler de oficina y servicios públicos.

Se espera sea posible generar nuevos espacios de participación, replicando modelos exitosos, que nos permitan que la asociación se consolide y nos permita alcanzar los objetivos económicos trazados.

Desde el Consejo de Administración, agradecemos a ustedes asociados por apostar al impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a través de una asociación democrática, participativa y con objetivos comunes para el desarrollo de Colombia.

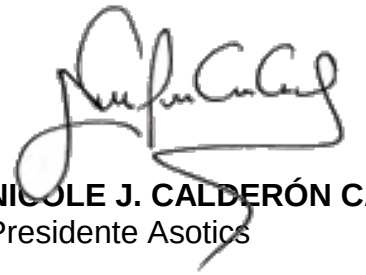

NICOLE J. CALDERÓN CARVAJAL
Presidente Asotics

INFORMES FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022
(IFRS)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		11.677.794
CAJA GENERAL	11.006.000	
BANCOS	671.794	
DEUDORES CLIENTES		4.010.000
Total Activo Corriente		**15.687.794**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		4.900.000
MUEBLES Y ENSERES	4.900.000	
Total Activo No corriente		**4.900.000**
TOTAL ACTIVO		**20.587.794**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.038.384
Total Pasivo Corriente	**1.038.384**
PASIVO NO CORRIENTE	
Total Pasivo No Corriente	**0**
TOTAL PASIVO	**1.038.384**

PATRIMONIO

APORTES SOCIALES	12.000.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.625.200
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.924.210
TOTAL PATRIMONIO	**19.549.410**
PASIVO + PATRIMONIO	**20.587.794**

NICOLE CALDERON C
REPRESENTANTE LEGAL
c.c 53.101.327

MARIA JESUS ARARA
CONTADOR PUBLICO
T.P 256007-T

CORPORACION PARA LA APROPIACION USO Y APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION

NIT. 900.721.058-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022

INGRESOS ORDINARIOS	**171.221.116**
RADIO DIFUSION	171.221.116
OTROS INGRESOS	**1.216**
FINANCIEROS	1.216
INGRESOS BRUTOS DEL PERIODO	**171.222.332**
GASTOS DE OPERACIÓN	**168.395.132**
GASTO DE REPRESENTACIÓN	108.000.000
HONORARIOS	3.120.000
ARRENDAMIENTOS	6.024.000
SERVICIOS	3.604.000
GASTOS LEGALES	315.000
MANTTO.Y REPARACIONES	29.052.200
GASTOS DIVERSOS	17.831.932
IMPUESTOS	448.000
COSTOS FINANCIEROS	**202.000**
FINANCIEROS	202.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**2.625.200**
IMPUESTO DE RENTA COMPLEMENTARIOS	
UTILIDAD NETA POR ACTIVIDAD ORDINARIA	**2.625.200**

NICOLE CALDERON C.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.# 53.101.327

MARIA JESUS ARARA
CONTADOR PUBLICO
T.P 256007-T

* Nota aclaratoria: Los ingresos previstos para el desarrollo del objeto social de la Asociación provienen de la puesta en marcha de las diferentes actividades previstas en el Artículo 7 “Actividades y Beneficios” de los estatutos de ASOTICs Colombia.

La asociación tiene por objeto principal 1. Contribuir activamente en el desarrollo económico, político, social y cultural del país mediante la creación, el mantenimiento y el mejoramiento de un clima general propicio, a través de la apropiación, uso, aprovechamiento y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; en general, de las TICs.

El domicilio principal de ASOTICs Colombia es en Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia, pero puede

establecer dependencias o seccionales en otros lugares del país y a nivel internacional; previo el lleno de los requisitos legales, es decir, la asociación podrá ejercer su objeto por fuera de los límites territoriales de la República de Colombia, abriendo dependencias o Seccionales directas en otros países, o suscribiendo contratos o convenios o asociándose con organizaciones internacionales o locales que operen en esos lugares, previo cumplimiento de las normas y autorización del Consejo de Fundadores.

El término de duración de ASOTICs Colombia será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en la forma y regulación prevista por la ley y los estatutos. En el evento de liquidación, las sumas de dinero y demás bienes que pudieran existir por cualquier concepto, se donará a una institución sin ánimo de lucro de acuerdo con la norma y su objeto social.